

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0344

FECHA: 13-Ago-2021

SUMINISTRANTE: TECNO AVANCE,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Instalación de Fibra Óptica, según el detalle siguiente:</p> <p>2,500 metros de fibra para exterior de 6 hilos 2 mufas de 12 hilos para exterior 20preformadas 20 abrazaderas Accesorios adicionales para la Instalación</p> <p>Tecno Avance, S.A. de C.V. gestionará los permisos con las empresas dueñas de postes, para la instalación de la Fibra Óptica.</p> <p>Plazo de entrega: 21 días después de emitida la Orden de Inicio</p> <p>Forma de pago: Concluida la instalación previa presentación de la factura y Acta de Recepción correspondientes.</p> <p>Para MYPES aplicará lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.</p>	5,595.00000	5,595.00000	2021-0498
			<b>\$ 5,595.00000</b>	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

**Solicitado por:** Unidad de Tecnologia de la Informacion y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes almacenados en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Christa Eugenia Luna de Arteaga  
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. German Banacek Alvarez Oviedo  
Acuerdo No. 1032/2021  
AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fondo General  
Compromiso Presupuestario: 3623  
  
Nelson Sandoval  
Director de la Unidad Financiera Institucional

